

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LOS PROVEEDORES

ADRINER, dispone de un sistema de gestión de la calidad conforme a la norma UNE EN ISO 9001:2015.

Para llevar a cabo la valoración de nuestros proveedores establecemos los siguientes criterios según la tipología siguiente:

- Proveedor de equipos contra incendios:
 - Material y/o equipos según norma y/o especificaciones.
 - Disponibilidad de stock.
 - Suministro en plazo indicado.

- Proveedor de otro material:
 - Disponibilidad de stock.
 - Suministro en plazo indicado.

- Proveedor de equipos de elevación:
 - Disposición de documentación legal sobre la máquina y el conductor.
 - Declaración de conformidad y marcado CE.
 - Buenas condiciones de la maquinaria.

- Subcontratación de trabajos.
 - Cumplimiento de plazos.
 - Ausencia de incidencias durante la instalación.
 - Ausencia de incidencias relacionadas con la instalación, en un plazo de 2 años desde la finalización de la misma.
 - Disposición y entrega en plazo de documentación legal. Por defecto:
 - Seguro de Responsabilidad Civil.
 - Certificado de estar al corriente de pago con la Seguridad Social y Hacienda Pública.
 - TC 1 y TC 2
 - Plan de Prevención de Riesgos Laborales (PRL).
 - Recurso preventivo (designación y formación específica).

- Por trabajador:
 - DNI
 - Entrega de EPI,s.
 - Formación en PRL.
 - Aptitud médica.
 - Autorización manejo de maquinaria.
 - Certificaciones de cobro.